

 ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN GIL	ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN GIL ACTA DE MANIFESTACION DE INTERES	F:42.AP.GC
		VERSION: 0.0
		FECHA: 03.07.18

**ACTA DE MANIFESTACIÓN DE INTERÉS
PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. SAMC-014-2021**

Objeto es la: **CONSTRUCCIÓN BATERÍA SANITARIA SEDE OJO DE AGUA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN JUAN BOSCO - CAÑAVERAL DEL MUNICIPIO DE SAN GIL.**

A los dieciocho (18) días del mes de noviembre de 2021, en la Secretaría Jurídica y de Contratación siendo las 10:00 a.m., con el fin de elaborar la respectiva acta de inscritos según las manifestaciones de interés, para el proceso de **SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. SAMC-014-2021**, de quienes según la Ley y el pliego de condiciones podrán presentar ofertas en esta selección abreviada.

Para ello se tienen en cuenta las siguientes consideraciones previas:

- a. El Decreto 1082 de 2015, en su Art. 2.2.1.2.1.2.20. Núm. 1º. Establece de manera clara que en los procesos de selección abreviada, la manifestación de interés debe efectuarse en los términos, oportunidad y mecanismo establecido por la administración. Esta manifestación de interés efectuada en tales condiciones, es requisito esencial para poder participar y presentar oferta. Valga decir, que es un requisito que la misma Ley establece como necesario de ser cumplido para poder ofertar.
- b. Las anteriores condiciones, mecanismo o requisitos para la inscripción o manifestación de interés, aparecen así plasmadas desde el proyecto de pliego de condiciones, el cual fue publicado con anticipación a la resolución de apertura y pliegos definitivos.
- c. Se deja constancia que revisada la plataforma SECOP II en el link **PROVEEDORES INTERESADOS**, se encontraron veintisiete (27) proveedores que manifestaron interés a través del botón "Manifestar Interés" como lo establece la guía dispuesta por **COLOMBIA COMPRA EFICIENTE**.

Así pues, ha habido suficiente ilustración al respecto, razón por la cual de conformidad con la normatividad citada y el pliego de condiciones procedemos a dejar constancia que se recibieron las siguientes manifestaciones de interés, y se establece el siguiente orden para adelantar el sorteo:

No.	NOMBRE	MANIFESTACIÓN
1	INGENIERIA CIVIL Y GEODESIA SAS	Sí
2	DICOIN INGENIEROS S.A.S	Sí
3	ALCALA Y ESPINOSA	Sí
4	SERVICIOS PROFESIONALES DE INGENIERIA LTDA	Sí
5	SAFRID INGENIERIA SAS	Sí
6	PROYECTAR INGENIERIA Y ARQUITECTURA SAS	Sí
7	FABIO GARZON DAZA	Sí
8	OSCAR GUSTAVO GOMEZ FLOREZ	Sí
9	JOSE ORLANDO SUAREZ LONDOÑO	Sí
10	GEOLANDCOL SAS	Si
11	CORPORACIÓN ARTE CULTURA TECNOLOGÍA Y SOCIAL	Si
12	OBCELC SAS	Si
13	LEODEGAR RAFAEL ROYS MEJIA	Sí
14	JUAN FERNANDO RODRÍGUEZ ORTÍZ	Si
15	GRUPO EMPRESARIAL OPORTUNIDAD DE NEGOCIOS SAS	Sí
16	CONSORCIO CONSTRUARQ DEL TOLIMA	Sí
17	TECNICOS ESPECIALISTAS & INGENIEROS INDUSTRIALES ASOCIADOS SAS	Sí
18	CONSORCIO SA	Sí

 <small>ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN GIL</small>	ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN GIL ACTA DE MANIFESTACION DE INTERES	F:42.AP.GC
		VERSIÓN: 0.0
		FECHA: 03.07.18

19	ICONS - INGENIERIA Y CONTRATOS SAS	Sí
20	A2B INGENIERIA SAS	Sí
21	HELI CORDERO RODRIGUEZ	Sí
22	MORALES & MARDINI INGENIEROS CIVILES LTDA	Sí
23	OBRAS CIVILES CONSTRUANDINA SAS	Sí
24	INGETECNIA S.A.S. ECO-INGENIARIA	Sí
25	ASOCIACION DE EMPRENDEDORES DE SANTANDER	Sí
26	VICA INGENIERIA LTDA	Sí
27	CORPORACION INGESEM "IDEAS QUE CONSTRUYEN FUTURO"	Sí

Verificado lo anterior y acorde a lo preceptuado en el artículo 2.2.1.2.1.2.20 del Decreto 1082 de 2015, si la Entidad Estatal recibe más de diez (10) manifestaciones de interés puede continuar el proceso o hacer un sorteo para seleccionar máximo diez (10) interesados con quienes continuará el Proceso de Contratación. Si hay lugar a sorteo, el plazo para la presentación de las ofertas empezará a correr el día hábil siguiente a la fecha en la cual la Entidad Estatal informe a los interesados el resultado del sorteo.

Considerando la potestad de la entidad de realizar sorteo o continuar con el proceso, se determina que se llevara a cabo el sorteo según lo estipulado en respectiva normatividad legal vigente el día 18 de noviembre de 2021, a las 04:00 pm, en el siguiente link:

<https://us02web.zoom.us/j/88145322901?pwd=S2Z2T2hwY1hEcWVJRmFIVWpla2pHZz09>

ID de reunión: 881 4532 2901

Código de acceso: 559094

Sin otro particular, se firma a los dieciocho (18) días del mes de noviembre del 2021.

Original firmado
JHOJAN FERNANDO SÁNCHEZ ARAQUE
 Secretario Jurídico y de Contratación

Proyecto: Isaías Mejía Pilonieta
 Profesional Universitario.